

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.447

Martes 10 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2249565

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA

Núm. 101.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7, 116, y en la disposición vigésima octava transitoria, de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, del año 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N° 60, del Ministerio del Interior, del año 1990, que adecua plantas y escalafones del Servicio de Gobierno Interior; y en la resolución N° 6, del año 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2022, a Scarlett Beatriz Valdés Pizarro, cédula nacional de identidad N° 17.943.735-K, como Delegada Presidencial Provincial de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, grado 3° del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Déjase constancia que la autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútase, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.